



**CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES APROBADO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2018.**

DÍA	MES	FECHA O MOTIVO
01	Enero	Suspensión de labores
05	Febrero	El primer lunes de febrero, en conmemoración del 05 de febrero de 2018 Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
19	Marzo	El tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo Natalicio de Don Benito Juárez García
28, 29 y 30	Marzo	Semana Santa
01	Mayo	Día del Trabajo
16 al 27 Julio		1er. Periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur
12	Octubre	Día de la Raza (Descubrimiento de América)
02	Noviembre	Día de los Fieles Difuntos (Día de Muertos)
19	Noviembre	El tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910
17 de diciembre al 01 de enero de 2019		2do. Periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur



Así mismo, se determina que el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, podrá habilitar días y horas inhábiles cuando lo juzgue o estime necesario y de igual forma, por causas de fuerza mayor podrá decretar la suspensión de las actividades jurisdiccionales de este Tribunal, lo anterior, previo acuerdo que emita y se publique en los medios oficiales de comunicación determinados para tal efecto.

Aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur celebrada el día veinte del mes de junio de 2018, registrado en el libro de gobierno bajo el Acuerdo de Pleno No. **004/2018**, por la Magistrada Presidente C. LIC. ANGELICA ARENAL CESEÑA en función de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur ante el C. LIC. JESUS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe. *(Dos firmas ilegibles.)*

